

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 21 de junio de 2010 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 129, de 2 de julio de 2010).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 26 de noviembre de 2010, a las 9 horas, en el aula 106 del Edificio Politécnico, (Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 21 de junio de 2010.

Granada, 28 de septiembre de 2010.- El Rector.- Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCIA SANCHEZ, JOSE TOMAS	44291742	No cumplir lo establecido en la base 2.1. b) de la convocatoria
GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	44282313	No cumplir lo establecido en la base 2.1. b) de la convocatoria

ANEXO II

TITULARES

Presidenta: Doña M.^a Dolores Medina Mesa, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M.^a Socorro Aranda Taboada, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Don Juan Pablo Guzmán Palomino, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Almería.

Doña Regla Mora Pazos, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Don Juan Manuel Aranda Taboada, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don José Antonio Verdejo Cobos, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Consuelo Araque Jiménez, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Don Alfonso Miguel Chico Medina, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Doña M.^a Ángeles Hinojosa Lizana, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, con destino en la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Manuel Ardid Arjona, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación «BIO2008-01805» denominado «Integración de Señales en el Control de la Expresión de los Genes de Degradación de Tetralina», proyecto incluido en el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Vista la propuesta formulada por don Eduardo Santero Santurino, Investigador Principal del proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación que colabore en la definición, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este Proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17.a) de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y en el 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Tecnológica de esta Universidad con fecha 30 de septiembre de 2010.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para